

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 JUL. 2010

VISTO: La invitación recibida por parte de la Jefa de la Unidad América Latina y Caribe del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, Sra. Nuria Sanz “34ª. Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO” a realizarse en la ciudad de Brasilia, Brasil entre el 25 de julio y el 3 de agosto de 2010 -----

RESULTANDO: Se entiende pertinente la participación de la señora Subsecretaria de Educación y Cultura Ing. María Simon.-----

CONSIDERANDO: Por índole y trascendencia del evento resulta pertinente declarar Misión Oficial, la citada participación.-----

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Nro. 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Art. 41 de la Ley Nro. 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005, Decreto Nro. 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** en Misión Oficial la estadía de la Señora Subsecretaria de Educación y Cultura Ing. María Simon, entre los días 27 al 30 de julio de 2010, para participar en la “34ª. Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO” a desarrollarse en la ciudad de Brasilia, entre día 25 de julio y el 3 de agosto del corriente.-----

2º) **ESTABLÉCESE** que el viático correspondiente a cinco días (5) en la ciudad de Brasilia corresponde a la suma de U\$S 1.195.- (dólares americanos mil ciento noventa y cinco 00/100) que se abonará de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 401/991 y los artículos 5 y 8 del Decreto 56/002, y se ajustará por las variaciones que operen en la escala básica de viáticos durante el período de misión oficial, atendándose con cargo al

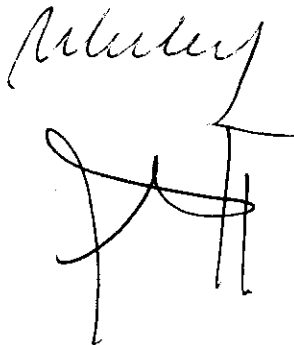
Objeto del Gasto 235 del Programa 001, Inciso 11 del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3º) **PRECÍSASE** que el costo del pasaje aéreo Montevideo - Brasilia - Montevideo, tendrá un costo de U\$S 325.- (trescientos veinticinco) -----

4º) **LIBRESE** el cheque correspondiente a nombre de la Subsecretaria de Estado, María Simon.-----

5º) **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura.-----

6º) **PASE** por su orden a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Sección Registro y Control – para la notificación a los interesados, al Departamento Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 001, Programa 001, Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mujica', with a large, stylized flourish below it.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Mujica', with a large, stylized flourish below it.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República